GACETA SINDICAL CC.OO.

Época 2 / Especial Delegados 3 / **Enero 2006**

Periódico de información laboral y sindical

EDITA COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA - LA MANCHA / Plaza del Horno de la Magdalena 1 / 45001 Toledo / Tfno: 925 25 51 00 / Fax: 925 25 57 52 / e-mail: comunicacion.cm@cm.ccoo.es

La Ley de Dependencias: justicia social y fuente de empleo

La inminente aprobación de la Ley de Dependencia configura el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Con la atención a las dependencias damos una respuesta adecuada a las personas que no pueden valerse por sí mismas y a sus familias. Pero, además, generará actividad económica y permitirá crear 300.000 empleos en el país. La región está en una excelente posición para aprovechar todo el potencial que nos brinda esta Ley.

CCOO y la Empresa de Medioambiente

CCOO ha expresado su rechazo al modelo de Empresa de Gestión Medioambiental diseñado por el Gobierno regional. El sindicato reclama que la Empresa cuente con el personal necesario para llevar a cabo sus cometidos. *"La Consejería se ha dejado vencer por el vértigo, defraudando las expectativas generadas por los compromisos públicos y parlamentarios del presidente Barreda".*

Hará públicos sus nombres y los denunciará ante la Fiscalía

CCOO tensa la presión sobre los golfos que incumplen la Ley de Prevención

El pasado 10 de noviembre CC.OO. concentró a más de 1.500 sindicalistas y delegados de Prevención en la manifestación más grande de todas las celebradas en la capital regional en 2005, año que cerramos con 78 muertos a consecuencia de accidentes laborales. El sindicato no dejará de denunciar ningún accidente y de presionar con todos los medios a la Administración y a quienes incumplen la Ley.

Los 78 fallecidos en accidente laboral en 2005 deben provocar algo más que expresiones de concolencia. CCOO está decidida a hacer cuanto esté en su mano, para sensibilizar a la sociedad y para meter presión a los empresarios y a las autoridades laborales, para que cumpla y hagan cumplir la Ley de Prevención de Riesgos. En los próximos meses, CC.OO. trasladará a la fiscalía, y hará públicos, los nombres de aquellos empresarios que reiteradamente se saltan a la torera su obligación de velar por la salud y la seguridad de sus trabajadores.

Cinco muertos en lo que va de año

Un trabajador falleció en Guadalajara y otro en Ciudad Real en accidentes 'in itinere'. Otro, en una finca de Ciudad Real, asfixiado al desplomarse una pila de pacas de paja. Otro, después de caerle varias vigas de cemento en una obra en Manzanares (Ciudad Real). Y otro, electrocutado en un pueblo de Toledo. Excepto este último, todos jóvenes y dos de ellos, inmigrantes.

Acción Sindical

Criterios para la Negociación Colectiva 2006

La Ejecutiva regional aprobó en su última reunión los objetivos del sindicato para la Negociación Colectiva 2006 en Castilla-La Mancha. El documento, que traslada y adecúa los criterios confederales, se acompaña con esta Gaceta.

II Convenio Regional de trabajadores forestales

Tras varios meses de negociación, CC.OO. considera que el II Convenio Colectivo regional de Prevención y Extinción de Incendios da un impulso sustancial para la mejora sociolaboral del sector, al que CC.OO. viene prestando una intensa atención en los últimos años, en los que se van consiguiendo avances casi impensables. Avances consquistados por el sector y sus sindicatos mediante la propuesta y la negociación, pero también con la presión de numerosas concentraciones y manifestaciones, habitualmente lideradas y protagonizadas en solitario por CCOO.

Ultima hora

La FSAP cierra su IX Congreso con una lista única

Miguel Segarra será los próximos cuatro años el secretario general de la FSAP al frente de una Ejecutiva elegida en el 9º Congreso en una lista única de 17 miembros en la que se integran las tres sensibilidades del sindicato.

La FSAP emprende así una nueva andadura tras doce años de dificultades e incomprensiones internas.

La delegación de la FSAP de Castilla-La Mancha ha trabajado de forma tan convencida como generosa y ejemplar por este entendimiento y, de hecho, acudió al Congreso con una lista única en la que también se integraron todas las sensibilidades sindicales, preludiando el acuerdo federal conseguido en este 9º Congreso.

V Convenio de Laborales de la Junta: el trabajo ejemplar de CC.OO. rinde frutos

A finales de diciembre, los sindicatos y la Administración regional firmamos el V Convenio del Personal Laboral. Un convenio que ha costado más de un año de negociación y en el que el papel de CC.OO. ha sido fundamental: el texto acordado corresponde a más del 80% de nuestra Plataforma.

Las ideas claves dan continuidad a las del IV Convenio: defensa del empleo público y mejora del servicio público. Sobre esta base, el V Convenio introduce avances sustanciales que ya están sirviendo de ejemplo a otras administraciones públicas regionales y locales.

Desde su mayoría sindical, CC.OO. ha asumido la máxima responsabilidad en la negociación del V Convenio de Laborales de la Junta, con un trabajo serio y coherente que ha salido adelante tras un proceso largo y complejo. Finalmente, se han cerrado el convenio por unanimidad, y con importantes avances que van a ser copiados por otras administraciones autonómicas y locales. En la foto, el secretario regional de FSAP, Lucas Sánchez, junto a la consejera Llanos Castellanos y los otros firmantes del Convenio, CSIF y UGT.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical, especial delegados. 1/2006.